

Quito, 4 de enero 2016

Señor
Patricio Estuardo Escobar Naranjo
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA,"** en sesión celebrada el día 4 de enero 2016, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñara por el período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **"COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA,"** se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el día 27 de Julio del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de agosto del año 2007, bajo el número 2413, tomo 138.

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, el **PRESIDENTE** ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente,



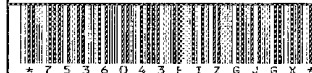
Andrés Escobar Rivera
SECRETARIO
C.I.1716113053

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA,"** que antecede. Quito, 4 de enero de 2016.



Patricio Estuardo Escobar Naranjo
PRESIDENTE
C.I.0601283849

TRÁMITE NÚMERO: 368



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	116
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

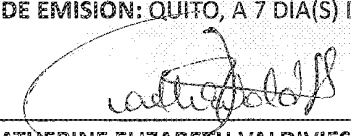
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR NARANJO PATRICIA ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	0601283849
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2413 DEL: 20/08/2007 NOT: 40 DEL: 27/07/2007 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL